



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00120

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/11/2017

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2000 03360 01	Acción de Reparación Directa	RAMON RICARDO SERRANO GARCIA	NACION-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES COOPETRAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase declara competente al juzgado tercero administrativo del circuito judicial de San Gil	28/11/2017	1	746
68679 33 33 001 2013 00224 01	Acción de Reparación Directa	FIDELIA BAEZ DE MURILLO	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO Y OTRO	Auto de Tramite resuelve petición	28/11/2017	2	523
68679 33 33 001 2013 00364 01	Acciones Populares	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma sanción	28/11/2017	1	175
68679 33 33 001 2013 00407 01	Acción de Reparación Directa	INGRID MARTINEZ APARICIO CUADRADO	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO	Auto Pone en Conocimiento pruebas aportadas	28/11/2017	2	581
68679 33 33 001 2013 00516 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIAS GONZALEZ CUBIDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	Auto Señala Agencias en Derecho	28/11/2017	1	466
68679 33 33 001 2014 00015 01	Acción de Reparación Directa	JOSE FERNANDO GARCIA MALDONADO	E.S.E HOSPITAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO-COOMEVA EPS S.A	Auto Pone en Conocimiento	28/11/2017	2	665
68679 33 33 751 2014 00016 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YADIRA BALLESTEROS SANTOS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase revoca sentencia de primera instancia y niega pretensiones	28/11/2017	1	227
68679 33 33 001 2014 00097 01	Acción de Reparación Directa	ALFONSO AMAYA CESPEDES	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL-COOSALUD EPS-S	Auto de Tramite requiere bajo los apremios legales a la Universidad Nacional	28/11/2017	2	515
68679 33 33 751 2014 00220 00	Acciones Populares	YENSY NAYIBE PICO BUITRAGO	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Obedezcase y Cúmplase declara nulidad de todo lo actuado	28/11/2017	2	677
68679 33 33 751 2015 00275 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA LILIANA MACIAS PIMIENTO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase rechaza por improcedente recurso de apelación	28/11/2017	1	258
68679 33 33 751 2015 00403 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURELLANO LOPEZ HERNANDEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto de Obedezcase y Cúmplase modifica numeral quinto y confirma en lo demás la sentencia de primera instancia	28/11/2017	1	192

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 751 2015 00507 00	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE OIBA	IVAN QUIROGA CAMACHO	Otras terminaciones por auto declara la terminación del proceso	28/11/2017	1	157-158
68679 33 33 003 2016 00033 00	Ejecutivo	JESUS ANTONIO GARCES BAUTISTA	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que decreta pruebas	28/11/2017	1	325
68679 33 33 003 2016 00082 00	Acción de Reparación Directa	PEDRO JOSE RUEDA RIBERO	ESE HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma auto que declara probada excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva del Departamento de Santander	28/11/2017	1	242
68679 33 33 003 2016 00131 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILTON ALBERTO GONZALEZ GAMBA	FOMAG	Auto de Obedezcase y Cúmplase revoca el auto y ordena notificar demanda	28/11/2017	1	105
68679 33 33 003 2016 00194 00	Acciones Populares	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	MUNICIPIO DE FLORIAN	Auto de Obedezcase y Cúmplase declara bien negado el recurso de apelación y fija agencias en derecho	28/11/2017	1	402
68679 33 33 003 2016 00252 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEYILENI BARBOSA GONZALEZ	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ - SUAITA SS.	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma auto que resuelve excepciones previas	28/11/2017	2	719
68679 33 33 003 2016 00278 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILBERTO MARTINEZ BURGOS	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	28/11/2017	2	412
68679 33 33 003 2016 00284 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY GARCIA BAUTISTA	ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	Auto de Tramite reconduce prueba	28/11/2017	2	557
68679 33 33 003 2016 00288 00	Acción de Reparación Directa	BELSY PLATA RUEDA	INVIAS	Auto de Tramite tiene por no contestada demanda y requiere a la CONCESIONARIA VIAL DE COLOMBIA	28/11/2017	1	125-126
68679 33 33 003 2016 00319 00	ACCIONES DE TUTELA	LUCILA SUAREZ CARREÑO	NUEVA EPS	Auto Impone Sanción a los señores JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE y SANDRA MILENA VEGA GÓMEZ, representantes legales de la Nueva EPS; y al señor JULIÁN NIÑO CARRILLO, representante legal del Hospital Universitario de Santander	28/11/2017	2	40-42
68679 33 33 003 2016 00323 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DEL CARMEN CASTELLANOS VILLAMIL	UGPP	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma auto que rechaza llamamiento en garantía	28/11/2017	2	51

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 003 2016 00350 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LUIS PRIETO CASTRO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto de Tramite auto del 27 de novimebre de 2017, requiere bajo los apremios legales	28/11/2017	1	82
68679 33 33 003 2017 00212 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Tramite requiere bajo los apremios legales al Municipio de San Gil	28/11/2017	1	95
68679 33 33 003 2017 00296 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DEL CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto Rechaza Demanda	28/11/2017	1	83
68679 33 33 003 2017 00333 00	Acción de Reparación Directa	LUCILA DIAZ	MUNICIPIO DE SOCORRO	Auto admite demanda	28/11/2017	1	37

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
SECRETARIO

Colombia

Secretaría de la Judicatura